

MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS DEL INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD (ISAGS/UNASUR)



PERFILES DE CARGOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

| CÓDIGO INSTITUCIONAL | CARGO | CÓDIGO PRESUPUESTARIO |
|----------------------|------------------------------------------------------|-----------------------|
| | ESPECIALISTA EN SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD | 2.01 |

A. RESUMEN DEL TRABAJO

Conduce los temas de Planificación y Gestión de los Sistemas y Servicios de Salud, bajo las directrices del Director Ejecutivo del ISAGS.

B. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

1. Asesorar y coordinar con las autoridades sanitarias de los países a fin de establecer los lineamientos de trabajo interno en materia de sistemas y servicios de salud: investigación y diseminación de la información; diálogos intersectoriales.
2. Preparar y/o colaborar en el diseño de políticas relacionadas con los objetivos y metas estratégicas del Consejo Suramericano de Salud, de los Grupos Técnicos y Redes en coordinación con las áreas de gobierno respectivas, en la preparación de estudios y recomendaciones de líneas de acción alternativas y sus resultados a mediano y largo plazo.
3. Contribuir en el seguimiento permanente de la situación de salud regional, enfocado hacia las consecuencias producidas por las tendencias sociales, políticas, tecnológicas y económicas sobre la salud y atención médica, incluyendo el monitoreo de tendencias regionales para identificar áreas problemáticas y/o situaciones emergentes que requieran atención política.
4. Examinar problemas y dificultades relativas a la incorporación del sector salud en el proceso regional de desarrollo económico y social y proporcionar una revisión continuada y formulación de políticas para promover el desarrollo intersectorial.
5. Desarrollar documentos técnicos e investigaciones relacionados a su área de competencia en coordinación con las instancias pertinentes de los Ministerios de Salud de la región, organismos especializados e instancias académicas
6. Mantener intercambio de información y de gestión entre el ISAGS y otras agencias e instancias regionales y/o multilaterales de cooperación técnica
7. Formular estrategias para el mejor logro de la misión del ISAGS y las presenta a la consideración y aprobación del Director del Instituto.
8. Apoyar en la elaboración del plan anual de actividades, con base en las prioridades de los países miembros de UNASUR.
9. Formular, en los temas que le corresponden, iniciativas que contribuyan a fortalecer la integración suramericana.
10. Sugerir al Director/a la participación del ISAGS en eventos relacionados con sus atribuciones.

11. Mantener comunicación de manera continua con las demás miembros del ISAGS.
12. Participar y contribuir con los Grupos Técnicos y Redes del Consejo de Salud Suramericano relacionados con temas de su área de competencia.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades que realiza en representación del ISAGS y se los presenta al Director.
14. Sugerir propuestas de agenda para las reuniones de los Órganos de UNASUR relacionadas con las materias inherentes a su área de competencia.
15. Contribuir a la realización de los estudios técnicos que la Dirección Ejecutiva del ISAGS se le encomiende.
16. Seguimiento y apoyo a los grupos técnicos y redes según se le designe por el Director/a Ejecutivo/a.
17. Realizar la coordinación de procesos de formación y capacitación en su área de experticia, en articulación con los Ministerios de Salud de la región.
18. Llevar a cabo otras tareas que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva del ISAGS.

C. NATURALEZA DE LAS TAREAS

Tareas de carácter técnico y gerencial.

D. REQUISITOS MÍNIMOS POR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

| | |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | EXPERIENCIA LABORAL PREVIA |
| | Cinco (5) años de experiencia profesional, con mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público en áreas de Sistemas y Servicios de Salud. |
| 2 | EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA |
| | Título universitario en Medicina u otras profesiones de la salud o afines. Con maestría en Salud Pública, Economía, Ciencias Políticas, Gestión de Servicios de Salud, Administración Pública, o afines. |
| 3 | EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA |
| | <ol style="list-style-type: none"> a. Manejo de Herramientas Ofimáticas b. Técnicas de redacción de Informes c. Técnicas de Investigación |
| 4 | CONOCIMIENTOS NECESARIOS |
| | <ol style="list-style-type: none"> a. Conocimientos sobre mecanismos y procesos de integración b. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a políticas de salud, análisis y planificación c. Conocimientos sobre las problemáticas Suramericanas de Salud d. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a análisis de situación de salud e. Conocimiento del área determinada para el puesto. f. Evaluación de literatura y evidencia científica. |
| 5 | CONDICIONES PERSONALES |

| | |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad para trabajar bajo presión b. Capacidad para trabajar en equipo c. Capacidad de análisis y solución de problemas d. Capacidad para la toma de decisiones e. Habilidad para la comunicación interpersonal f. Habilidad para negociar y manejar situaciones de conflicto g. Buen carácter, calma y paciencia h. Sentido de las prioridades i. Juicio imparcial y tacto j. Claro sentido de la realidad |
| 6 | IDIOMAS (se requiere la presentación de la certificación sobre nivel de dominio de idioma(s) distinto de la lengua materna, de parte de un Instituto de Idiomas reconocido) |
| | Dominio de: <ul style="list-style-type: none"> a. Uno de los dos (02) idiomas de trabajo de UNASUR, preferencialmente dos (02). b. Preferencialmente uno de los tres (03) idiomas oficiales restantes. |
| 7 | ASPECTOS CUANTITATIVOS DESEABLES |

| CÓDIGO INSTITUCIONAL | CARGO | CÓDIGO PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------|
| | ESPECIALISTA EN DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA SALUD | 2.01 |

A. RESUMEN DEL TRABAJO

Conduce los temas asuntos relacionados a la determinación social de la salud, bajo las directrices del Director Ejecutivo del ISAGS.

B. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

1. Asesorar y coordinar con las autoridades sanitarias de los países a fin de establecer los lineamientos de trabajo interno en materia de determinación social de la salud: investigación y disseminación de la información; diálogos intersectoriales; armonización del trabajo del ISAGS con los objetivos del desarrollo sustentable; interculturalidad.
2. Preparar y/o colaborar en el diseño de políticas relacionadas con los objetivos y metas estratégicas del Consejo Suramericano de Salud, de los Grupos Técnicos y Redes en coordinación con las áreas de gobierno respectivas, en la preparación de estudios y recomendaciones de líneas de acción alternativas y sus resultados a mediano y largo plazo.
3. Contribuir en el seguimiento permanente de la situación de salud regional, enfocado hacia las consecuencias producidas por la tendencias sociales, políticas, tecnológicas y económicas sobre la salud y atención médica, incluyendo el monitoreo de tendencias regionales para identificar áreas problemáticas y/o situaciones emergentes que requieran atención política.
4. Examinar problemas y dificultades relativas a la incorporación del sector salud en el proceso regional de desarrollo económico y social y proporcionar una revisión continuada y formulación de políticas para promover el desarrollo intersectorial.
5. Desarrollar documentos técnicos e investigaciones relacionados a su área de competencia en coordinación con las instancias pertinentes de los Ministerios de Salud de la región, organismos especializados e instancias académicas
6. Mantener intercambio de información y de gestión entre el ISAGS y otras agencias e instancias regionales y/o multilaterales de cooperación técnica
7. Formular estrategias para el mejor logro de la misión del ISAGS y las presenta a la consideración y aprobación del Director del Instituto.
8. Apoyar en la elaboración del plan anual de actividades, con base en las prioridades de los países miembros de UNASUR.

9. Formular, en los temas que le corresponden, iniciativas que contribuyan a fortalecer la integración suramericana.
10. Sugerir al Director/a la participación del ISAGS en eventos relacionados con sus atribuciones.
11. Mantener comunicación de manera continua con las demás miembros del ISAGS.
12. Participar y contribuir con los Grupos Técnicos y Redes del Consejo de Salud Suramericano relacionados con temas de su área de competencia.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades que realiza en representación del ISAGS y se los presenta al Director.
14. Sugerir propuestas de agenda para las reuniones de los Órganos de UNASUR relacionadas con las materias inherentes a su área de competencia.
15. Contribuir a la realización de los estudios técnicos que la Dirección Ejecutiva del ISAGS se le encomiende.
16. Seguimiento y apoyo a los grupos técnicos y redes según se le designe por el Director/a Ejecutivo/a.
17. Realizar la coordinación de procesos de formación y capacitación en su área de experticia, en articulación con los Ministerios de Salud de la región.
18. Llevar a cabo otras tareas que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva del ISAGS.

C. NATURALEZA DE LAS TAREAS

Tareas de carácter técnico y gerencial.

D. REQUISITOS MÍNIMOS POR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

| | |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | EXPERIENCIA LABORAL PREVIA |
| | Cinco (5) años de experiencia profesional, con mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público, en el campo de determinación social de la salud. |
| 2 | EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA |
| | Título universitario área social o ciencias de la salud o áreas afines. Con maestría desarrollo social, salud pública o afines. |
| 3 | EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA |
| | a. Manejo de Herramientas Ofimáticas b. Técnicas de redacción de Informes c. Técnicas de Investigación |
| 4 | CONOCIMIENTOS NECESARIOS |
| | a. Conocimientos sobre mecanismos y procesos de integración b. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a políticas de salud, análisis y planificación c. Conocimientos sobre las problemáticas Suramericanas de Salud d. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a análisis de situación de salud |

| | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>e. Conocimientos sobre los determinantes sociales de la salud; problemas socio económicos e salud; problemas socio ambiental; promoción de la salud; Agenda 2030; Agenda internacional para el Desarrollo</p> <p>f. Evaluación de literatura y evidencia científica.</p> |
| 5 | CONDICIONES PERSONALES |
| | <p>a. Capacidad para trabajar bajo presión</p> <p>b. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>c. Capacidad de análisis y solución de problemas</p> <p>d. Capacidad para la toma de decisiones</p> <p>e. Habilidad para la comunicación interpersonal</p> <p>f. Habilidad para negociar y manejar situaciones de conflicto</p> <p>g. Buen carácter, calma y paciencia</p> <p>h. Sentido de las prioridades</p> <p>i. Juicio imparcial y tacto</p> <p>j. Claro sentido de la realidad</p> |
| 6 | IDIOMAS (se requiere la presentación de la certificación sobre nivel de dominio de idioma(s) distinto de la lengua materna, de parte de un Instituto de Idiomas reconocido) |
| | <p>Dominio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Uno de los dos (02) idiomas de trabajo de UNASUR, preferencialmente dos (02). Preferencialmente uno de los tres (03) idiomas oficiales restantes. |

| CÓDIGO INSTITUCIONAL | CARGO | CÓDIGO PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------|
| | ESPECIALISTA EN MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD | 2.01 |

A. RESUMEN DEL TRABAJO

Conduce los temas asuntos relacionados a medicamentos, tecnología y regulación en salud, y evaluación de tecnologías sanitarias, bajo las directrices del Director Ejecutivo del ISAGS.

B. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

1. Asesorar y coordinar con las autoridades sanitarias de los países a fin de establecer los lineamientos de trabajo interno en materia de mercado interno de medicamentos; acceso a medicamentos; ciencia; tecnología; innovación en salud; políticas de precios de medicamentos; regulación sanitaria; capacidad productiva de medicamentos e insumos para la salud; evaluación de tecnologías sanitarias; investigación y diseminación de la información; diálogos intersectoriales.
3. Preparar y/o colaborar en el diseño de políticas relacionadas con los objetivos y metas estratégicas del Consejo Suramericano de Salud, de los Grupos Técnicos y Redes en coordinación con las áreas de gobierno respectivas, en la preparación de estudios y recomendaciones de líneas de acción alternativas y sus resultados a mediano y largo plazo.
4. Contribuir en el seguimiento permanente de la situación de salud regional, enfocado hacia las consecuencias producidas por las tendencias sociales, políticas, tecnológicas y económicas sobre la salud y atención médica, incluyendo el monitoreo de tendencias regionales para identificar áreas problemáticas y/o situaciones emergentes que requieran atención política.
5. Examinar problemas y dificultades relativas a la incorporación del sector salud en el proceso regional de desarrollo económico y social y proporcionar una revisión continuada y formulación de políticas para promover el desarrollo intersectorial.
6. Desarrollar documentos técnicos e investigaciones relacionados a su área de competencia en coordinación con las instancias pertinentes de los Ministerios de Salud de la región, organismos especializados e instancias académicas
7. Mantener intercambio de información y de gestión entre el ISAGS y otras agencias e instancias regionales y/o multilaterales de cooperación técnica
8. Formular estrategias para el mejor logro de la misión del ISAGS y las presenta a la consideración y aprobación del Director del Instituto.

9. Apoyar en la elaboración del plan anual de actividades, con base en las prioridades de los países miembros de UNASUR.
10. Formular, en los temas que le corresponden, iniciativas que contribuyan a fortalecer la integración suramericana.
11. Sugerir al Director/a la participación del ISAGS en eventos relacionados con sus atribuciones.
12. Mantener comunicación de manera continua con los demás miembros del ISAGS.
13. Participar y contribuir con los Grupos Técnicos y Redes del Consejo de Salud Suramericano relacionados con temas de su área de competencia.
14. Elaborar informes mensuales de las actividades que realiza en representación del ISAGS y se los presenta al Director.
15. Sugerir propuestas de agenda para las reuniones de los Órganos de UNASUR relacionadas con las materias inherentes a su área de competencia.
16. Contribuir a la realización de los estudios técnicos que la Dirección Ejecutiva del ISAGS se le encomiende.
17. Seguimiento y apoyo a los grupos técnicos y redes según se le designe por el Director/a Ejecutivo/a.
18. Realizar la coordinación de procesos de formación y capacitación en su área de experticia, en articulación con los Ministerios de Salud de la región.
19. Llevar a cabo otras tareas que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva del ISAGS.

C. NATURALEZA DE LAS TAREAS

Tareas de carácter técnico y gerencial.

D. REQUISITOS MÍNIMOS POR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

| | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | EXPERIENCIA LABORAL PREVIA |
| | Cinco (5) años de experiencia profesional, con mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público en áreas de política y regulación de medicamentos y otras tecnologías de la salud. |
| 2 | EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA |
| | Título universitario en Medicina u otras profesiones de la salud, Economía, o afines. Con maestría Ciencias Médicas o de la salud, Salud Pública, Economía, o afines. |
| 3 | EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA |
| | a. Manejo de Herramientas Ofimáticas b. Técnicas de redacción de Informes c. Técnicas de Investigación |
| 4 | CONOCIMIENTOS NECESARIOS |
| | a. Conocimientos sobre mecanismos y procesos de integración. |

| | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> b. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a políticas de salud, análisis y planificación. c. problemas económicos para el acceso a medicamentos y otras tecnologías de la salud, investigación e innovación en salud y regulación sanitaria. d. Conocimientos sobre las problemáticas Suramericanas de Salud e. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a análisis de situación de salud. f. Conocimientos generales sobre las perspectivas de la economía en salud suramericana. g. Evaluación de literatura y evidencia científica. |
| 5 | CONDICIONES PERSONALES |
| | <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad para trabajar bajo presión b. Capacidad para trabajar en equipo c. Capacidad de análisis y solución de problemas d. Capacidad para la toma de decisiones e. Habilidad para la comunicación interpersonal f. Habilidad para negociar y manejar situaciones de conflicto g. Buen carácter, calma y paciencia h. Sentido de las prioridades i. Juicio imparcial y tacto j. Claro sentido de la realidad |
| 6 | IDIOMAS (se requiere la presentación de la certificación sobre nivel de dominio de idioma(s) distinto de la lengua materna, de parte de un Instituto de Idiomas reconocido) |
| | <p>Dominio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uno de los dos (02) idiomas de trabajo de UNASUR, preferencialmente dos (02). 2. Preferencialmente uno de los tres (03) idiomas oficiales restantes. |

| CÓDIGO INSTITUCIONAL | CARGO | CÓDIGO PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|
| | ESPECIALISTA EN VIGILANCIA EN SALUD | 2.01 |

A. RESUMEN DEL TRABAJO

Conduce los temas relacionados con la Vigilancia en Salud, bajo las directrices del Director Ejecutivo del ISAGS.

B. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

1. Asesorar y coordinar con las autoridades sanitarias de los países a fin de establecer los lineamientos de trabajo interno en materia de vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluyendo enfermedades epidémicas, olvidadas y/o transmitidas por vectores; investigación y diseminación de la información; diálogos intersectoriales.
2. Preparar y/o colaborar en el diseño de políticas relacionadas con los objetivos y metas estratégicas del Consejo Suramericano de Salud, de los Grupos Técnicos y Redes en coordinación con las áreas de gobierno respectivas, en la preparación de estudios y recomendaciones de líneas de acción alternativas y sus resultados a mediano y largo plazo.
3. Contribuir en el seguimiento permanente de la situación de salud regional, enfocado hacia las consecuencias producidas por las tendencias sociales, políticas, tecnológicas y económicas sobre la salud y atención médica, incluyendo el monitoreo de tendencias regionales para identificar áreas problemáticas y/o situaciones emergentes que requieran atención política.
4. Examinar problemas y dificultades relativas a la incorporación del sector salud en el proceso regional de desarrollo económico y social y proporcionar una revisión continuada y formulación de políticas para promover el desarrollo intersectorial.
5. Desarrollar documentos técnicos e investigaciones relacionados a su área de competencia en coordinación con las instancias pertinentes de los Ministerios de Salud de la región, organismos especializados e instancias académicas
6. Mantener intercambio de información y de gestión entre el ISAGS y otras agencias e instancias regionales y/o multilaterales de cooperación técnica
7. Formular estrategias para el mejor logro de la misión del ISAGS y las presenta a la consideración y aprobación del Director del Instituto.
8. Apoyar en la elaboración del plan anual de actividades, con base en las prioridades de los países miembros de UNASUR.

9. Formular, en los temas que le corresponden, iniciativas que contribuyan a fortalecer la integración suramericana.
10. Sugerir al Director/a la participación del ISAGS en eventos relacionados con sus atribuciones.
11. Mantener comunicación de manera continua con las demás miembros del ISAGS.
12. Participar y contribuir con los Grupos Técnicos y Redes del Consejo de Salud Suramericano relacionados con temas de su área de competencia.
13. Elaborar informes mensuales de las actividades que realiza en representación del ISAGS y se los presenta al Director.
14. Sugerir propuestas de agenda para las reuniones de los Órganos de UNASUR relacionadas con las materias inherentes a su área de competencia.
15. Contribuir a la realización de los estudios técnicos que la Dirección Ejecutiva del ISAGS se le encomiende.
16. Seguimiento y apoyo a los grupos técnicos y redes según se le designe por el Director/a Ejecutivo/a.
17. Realizar la coordinación de procesos de formación y capacitación en su área de experticia, en articulación con los Ministerios de Salud de la región.
18. Llevar a cabo otras tareas que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva del ISAGS.

C. NATURALEZA DE LAS TAREAS

Tareas de carácter técnico y gerencial.

D. REQUISITOS MÍNIMOS POR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

| | |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | EXPERIENCIA LABORAL PREVIA |
| | Cinco (5) años de experiencia profesional, con mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público en áreas de competencia de la Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades. |
| 2 | EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA |
| | Título universitario en Ciencias de la Salud o afines. Con maestría en Salud Pública, Epidemiología, Bioestadística o áreas afines. |
| 3 | EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA |
| | <ol style="list-style-type: none"> a. Manejo de Herramientas Ofimáticas b. Técnicas de redacción de Informes c. Técnicas de Investigación |
| 4 | CONOCIMIENTOS NECESARIOS |
| | <ol style="list-style-type: none"> a. Conocimientos sobre mecanismos y procesos de integración b. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a políticas de salud, análisis y planificación c. Conocimientos sobre las problemáticas Suramericanas de Salud d. Excelente conocimiento teórico e práctico relativo a análisis de situación de salud e. Conocimiento del área determinada para el puesto. |

| | |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | f. Evaluación de literatura y evidencia científica. |
| 5 | CONDICIONES PERSONALES |
| | <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad para trabajar bajo presión b. Capacidad para trabajar en equipo c. Capacidad de análisis y solución de problemas d. Capacidad para la toma de decisiones e. Habilidad para la comunicación interpersonal f. Habilidad para negociar y manejar situaciones de conflicto g. Buen carácter, calma y paciencia h. Sentido de las prioridades i. Juicio imparcial y tacto j. Claro sentido de la realidad |
| 6 | IDIOMAS (se requiere la presentación de la certificación sobre nivel de dominio de idioma(s) distinto de la lengua materna, de parte de un Instituto de Idiomas reconocido) |
| | Dominio de: <ul style="list-style-type: none"> a. Uno de los dos (02) idiomas de trabajo de UNASUR, preferencialmente dos (02). b. Preferencialmente uno de los tres (03) idiomas oficiales restantes. |
| 7 | ASPECTOS CUANTITATIVOS DESEABLES |